

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Jagua de Ibirico, enero de 2026.

Ingeniero.

CARLOS MARIO FONTALVO AGUILAR

Calle 1ª #23-05 Valledupar.

ingcarlosfontalvo@gmail.com

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

○ La Administración del Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, requiere contratar los servicios de un ingeniero Eléctrico o Electricista de una Universidad legalmente constituida con experiencia mínima de cinco (05) años en actividades relacionadas con el objeto que debe acreditar el contratista; el cual será encargado de los " **SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y TRAMITES DEL COMPONENTE ELÉCTRICO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR** ". Toda vez, que en su planta de personal el Municipio de la Jagua de Ibirico no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Informar periódicamente al supervisor el estado y avance de las obras públicas y/o proyectos asignados en el marco del seguimiento y control de los mismos.
2. Elaborar las actas parciales y todos aquellos documentos que se requieran en las diferentes etapas (pre contractual, contractual y pos contractual) del o los proyectos asignados.
3. Brindar apoyo y/o acompañamiento en la socialización, reuniones y requerimientos realizados por la comunidad con ocasión de los proyectos asignados.
4. Apoyar y realizar el seguimiento a las diferentes acciones encaminadas para efectuar los amparos de calidad y estabilidad de la obra.
5. Brindar apoyo en la elaboración de reportes de información a antes de control cuando sea necesario.

6. las demás que le sean delegadas afines con su objeto contractual, por parte del supervisor.

OBJETO " SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y TRAMITES DEL COMPONENTE ELÉCTRICO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR "

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 21.600.000,00)** valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista seis (06) mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.600.000,00)**. previa presentaciones de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato,

El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente Contrato es **SEIS (6) MESES** contados a partir de la suscripción de acta de iniciación de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

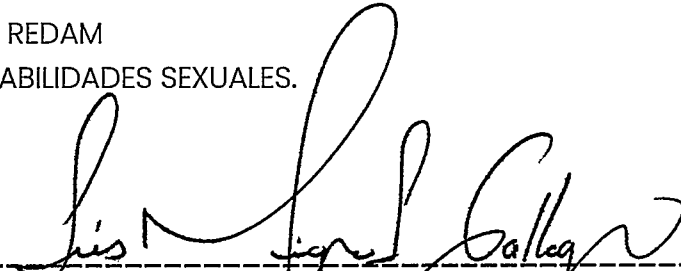
SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el secretario de Planeación Municipal.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

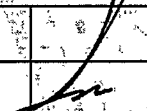
- ✓ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.
- ✓ CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE LA CONTRALORÍA.
- ✓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. AMPLIADA
- ✓ SALUD, PENSION.
- ✓ HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL.
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

- ✓ MEDIDAS CORRECTIVAS
- ✓ PASADO JUDICIAL.
- ✓ CERTIFICADO DEL REDAM
- ✓ CERTIFICADO INHABILIDADES SEXUALES.

Atentamente,



LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de Infraestructura y Obras Municipal

Proyectó:	María Magdalena Vásquez-Secretaría Ejecutiva		
Revisó:	Luis Miguel Gallego Mejía-Secretario de Infraestructura y Obras		
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		